

# CGR

## CONDICIONES GENERALES DE RECRUITMED GMBH & CO. KG

### 1. **Ámbito de aplicación**

Las siguientes Condiciones Generales de Contratación (CGC) se aplicarán a todos los contratos, entregas y otros servicios o relaciones comerciales entre RecruitMed GmbH & Co.KG y los hospitales, asociaciones de hospitales, instalaciones y patrocinadores (en adelante: clientes), así como con el personal de enfermería y los proveedores. En la medida en que el Cliente también utilice las condiciones generales de contratación. Las condiciones generales de RecruitMed GmbH & Co.KG tendrán prioridad, a menos que las partes acuerden lo contrario por escrito.

### 2. **Celebración del contrato**

Los precios de los servicios de RecruitMed GmbH & Co.KG se indican en euros y no incluyen los impuestos legales aplicables impuesto sobre el valor añadido legal. El contrato entre RecruitMed GmbH & Co.KG y el cliente se celebrará individualmente entre RecruitMed GmbH & Co.KG y el cliente. El contrato regulará también las modalidades relativas a los honorarios de los servicios de RecruitMed GmbH & Co.KG. El contrato también estipula que el requisito previo para que el servicio del personal de enfermería sea colocado es el nivel de idioma B1 de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Esto está garantizado por RecruitMed GmbH & Co.KG. Por lo general, el nivel de idioma se adquiere en el país de origen del personal de enfermería en las escuelas de idiomas que se gestionan operadas por socios de cooperación de RecruitMed GmbH & Co.KG. El personal de salud colocado recibe compromisos de empleo o contratos de trabajo de los clientes de RecruitMed GmbH & Co.KG de acuerdo con la legislación alemana aplicable.

### 3. **Atención a la contratación justa**

**A)** RecruitMed GmbH & Co.KG se compromete a cumplir con las siguientes reglas y normas de aplicación internacional en su trabajo y espera que sus clientes también se comprometen a ello:

- + International human rights conventions: [www.menschenrechtsabkommen.de](http://www.menschenrechtsabkommen.de)
- + ILO core labor standards, in particular the general principles and operational guidelines for fair recruitment of the ILO: <https://www.ilo.org/berlin/arbeits-und-standards/kernarbeitsnormen/lang--de/index.htm>
- + IRIS Standards of the International Organization of Migration: <https://iris.iom.int/sites/g/files/tmzbd1201/files/documents/IRIS%20Standard%20Report%20.pdf>
- + WHO Code of Conduct: [https://www.who.int/hrh/migration/code/WHO\\_global\\_code\\_of\\_practice\\_EN.pdf](https://www.who.int/hrh/migration/code/WHO_global_code_of_practice_EN.pdf)

**B)** RecruitMed GmbH & Co KG no cobrará a los cuidadores ninguna comisión de agencia. Los clientes se comprometen a implantar y aplicar un concepto de gestión de la integración. Si es necesario, RecruitMed GmbH & Co.KG le ofrecerá apoyo en este sentido. El concepto incluye estos puntos:

- + Prefacio / Introducción
- + Preparativos tras la contratación
- + Apoyo a la gestión de traslados
- + Establecer la gestión de la integración
- + Patrocinio y tutoría
- + Organizar el proceso de reconocimiento
- + Adaptar la inducción
- + Acompañar la formación de equipos
- + Ampliar las competencias
- + Interceptación de conflictos
- + Permitir la participación social
- + Cómo hacer frente a los despidos y a la contratación ilegal

**C)** El principio de „el empleador paga“ se aplica tanto a RecruitMed GmbH & Co.KG como a sus clientes. El principio de que el empleador paga se entiende como un compromiso del empleador de que ningún coste asociado al proceso de colocación debe ser asumido por el trabajador. Este principio está ampliamente reconocido a nivel internacional y apoyado, en particular, por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Puede encontrar información más detallada sobre el principio de que el empresario paga y los costes asociados aquí:

[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms\\_536755.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_536755.pdf).

## 4. Cambio

RecruitMed GmbH & Co.KG y sus clientes acuerdan en principio en los respectivos contratos individuales que tanto el personal de salud colocado como el hospital/centro pueden retirarse de la colocación en el marco de la normativa legal vigente. En estos casos, RecruitMed GmbH & Co.KG se compromete a colocar al personal de salud con otro empleador y a poner a disposición del hospital/centro otro trabajador de salud.

## 5. Reubicación

RecruitMed GmbH & Co.KG se compromete, junto con el empleador del profesional a garantizar que el profesional pueda integrarse en su nuevo entorno de trabajo en todos los aspectos y la apoyará, en consulta con el empleador y en las condiciones reguladas en el respectivo contrato de prácticas con el empleador, en las gestiones con las autoridades, las cuestiones de visado, en el proceso de reconocimiento, etc.“ - la llamada reubicación.

## 6. Pagos, impago

6.1 Los importes de las facturas son pagaderos en un plazo de 14 días tras la recepción de la factura, sin deducción alguna. No se concederá ningún descuento por pagos anteriores. El día de pago será el día en que el importe sea recibido por RecruitMed GmbH & Co.KG o la empresa encargada por ello.

6.2 Si el cliente se retrasa en el pago, RecruitMed GmbH & Co.KG tendrá derecho a exigir intereses de demora a un tipo del 5 % por encima del tipo básico. (§§ 247, 288 BGB).

## 7. Protección de datos

7.1 RecruitMed GmbH & Co.KG observará las disposiciones legales de protección de datos y tratará los datos personales de los clientes de forma confidencial. Se señala que se procesarán y almacenarán los datos necesarios para la transacción comercial.

7.2 Cuando se celebra un contrato entre RecruitMed GmbH & Co.KG y un cliente, el cliente está de acuerdo con el tratamiento informático de los datos proporcionados en el contrato, en la medida en que sea necesario para la tramitación del pedido y esté legalmente permitido.

7.3 RecruitMed GmbH & Co.KG tendrá derecho a encargar a terceros el cobro de la deuda en caso de incumplimiento y a transmitir todos los datos necesarios para ello a los encargados. Además, RecruitMed GmbH & Co.KG se compromete a no transmitir los datos para otros fines.

## 8. Responsabilidad

8.1 RecruitMed GmbH & Co.KG sólo será responsable en caso de dolo y negligencia grave de acuerdo con las disposiciones legales.

8.2 En caso de daños materiales y financieros causados por negligencia, RecruitMed GmbH & Co.KG sólo será responsable en caso de incumplimiento de una obligación contractual material, pero limitada al importe de los honorarios de la agencia acordados al celebrar el contrato. Las obligaciones contractuales materiales son aquellas cuyo cumplimiento caracteriza el contrato y en las que el cliente puede confiar.

## 9. Jurisdicción y ley aplicable

Las relaciones contractuales de RecruitMed GmbH & Co.KG están sujetas al derecho alemán. El lugar de jurisdicción para los acuerdos con los comerciantes y personas jurídicas de derecho público será Colonia.

## 10. Disposiciones finales

Si alguna de las disposiciones de las presentes Condiciones Generales de Contratación fuera inválida, el resto del contrato seguirá siendo válido. En lugar de la disposición inválida, se aplicarán las disposiciones legales pertinentes

Signature: \_\_\_\_\_

RecruitMed GmbH & Co. KG

Signature: \_\_\_\_\_

Date:

The logo for RecruitMed, featuring a red plus sign to the left of the word "RecruitMed" in a teal, sans-serif font.